

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

ALQUILER DE AMBULANCIA RURAL TIPO II

Acápites							
N° Order	Documento	Sección	Numeral	Literal	Pág.	Consulta u Observación	Respuesta
1	CONDICIONES TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	2			<ul style="list-style-type: none"> • El alquiler de ambulancia Rural 4x4 Tipo II requerido, es solo maquina seca, o con personal asistencial. 	- De acuerdo a lo indicado en las Condiciones Técnicas solo se requiere maquina seca de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del mismo documento.
2	CONDICIONES TÉCNICAS					<ul style="list-style-type: none"> • En caso que el alquiler de la unidad médica incluya el personal operador (médico, paramédico y chofer), nos podrían indicar el régimen laboral, turnos de 12 ó 24 horas. 	- No aplica en el alcance de este servicio.
3	CONDICIONES TÉCNICAS	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	17			<ul style="list-style-type: none"> • En relación al SICOVID-19. No aplica para ambulancias Clave 5 S.R.L., hicimos la consulta con la DIRIS LIMAS SUR, nos indicaron que aplica para las empresas que aplican pruebas COVID-19. Cabe indicar que Clave 5 si cuenta con un Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19 en el Trabajo. 	- De acuerdo a la RM N°972-2020-MINSA todo empleador debe implementar su "Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19 en el Trabajo" el cual debe estar registrado en el Sistema Integrado COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud – Instituto Nacional de Salud.

23.04.2021